

Palabras clave: Multiculturalidad, interculturalidad, globalización, UE, América Latina, , etnicidad, minorías, gobernabilidad, gobernanza, gobernanza multinivel, Consenso de Washington, Consenso de Buenos Aires, Tratado de Amsterdam, Libro Blanco, Venezuela, Socialismo del Siglo XXI.

El Multiculturalismo, concebido como un concepto flexible e ideología de la diversidad depende de muchos factores que implican la afirmación de las identidades grupales y demuestra que este fenómeno tiene implicaciones políticas, económicas y sociales debido a la coexistencia de las diferentes formas de posicionamiento del ciudadano en la sociedad y de la manera cómo las entidades culturales luchan por ser reconocidas por el Estado nacional y el sistema global. La investigación sobre los orígenes y el desarrollo progresivo de la UE destaca una densa red de interconexiones entre los países europeos y latinoamericanos que se concretaron a través de múltiples acuerdos, proyectos, conferencias, iniciativas y políticas que reflejan tanto las circunstancias históricas, como los desafíos y las oportunidades de cooperación entre las dos regiones.

En la medida que el concepto de una Unión de naciones europeas se afirmó y desarrolló en las últimas décadas, las relaciones latinoamericanas y europeas se redefinieron. En el estudio se considera que la evolución positiva de esta Unión a nivel global contribuyó crear puentes e instaurar una fuerte asociación entre los dos actores. Se destaca que a nivel mundial, la nueva ola de globalización marcó los intensos movimientos del Sur en vía de desarrollo hacia el Norte desarrollado. En los últimos años, una vez el fortalecimiento de la posición competitiva de los países emergentes, por un lado, y la crisis de los países desarrollados, por otro lado, se observa un desplazamiento de los flujos migratorios hacia las zonas emergentes.

Al mismo tiempo, los nuevos paradigmas multiculturales implican retos importantes para la economía mundial con el fin de superar las desigualdades sociales y fortalecer las estructuras democráticas de gobernanza. Sin dudas, el desarrollo inesperado de los nuevos actores emergentes no es la solución para resolver la crisis mundial. Por lo tanto, observamos una fusión entre las reivindicaciones sociales con aquellas culturales tradicionales. Los recientes acontecimientos que tuvieron lugar en Turquía, Brasil y Chile en 2013 son nuevos ejemplos de que el crecimiento económico sin el apoyo social,

respeto a las tradiciones y a las identidades culturales, no son una garantía de equilibrio a largo plazo de una gobernabilidad democrática.

Por lo tanto, en este contexto global, la investigación tiene como objetivo analizar las experiencias políticas de Venezuela y Rumania, dos países que situados geográficamente a polos opuestos y que viven fenómenos socio-políticos antagónicos. Mientras Rumania entró plenamente en el juego democrático de la UE, Venezuela está tratando de construir un nuevo modelo socio-económico llamado por el ex presidente Hugo Chávez: el "Socialismo del Siglo XXI".

Sin embargo, la globalización produce cambios permanentes que implican comprender, aceptar y promover la diversidad y la creación de un marco donde las culturas minoritarias participan en una reconstrucción permanente para reajustar la proporción mayoría-minoría, de modo que las interconectividades mundiales sugieren un mundo de contactos e interacciones cambiantes en permanente movimiento. Los procesos y productos culturales sobrepasan los niveles locales e impactan directamente sobre los actores que intervienen en este amplio fenómeno ya que los procesos de la globalización implican también la esfera étnica concebida como una dimensión de procesos culturales que reúnen temporalmente, alrededor de un sólo "hogar", mayorías, minorías, indígenas, inmigrantes, turistas, refugiados y exiliados. Todo eso que hace que estas agrupaciones fluidas influyan en la toma de decisiones políticas y administrativas, así como en los procesos de identidad, memorias colectivas, relaciones de empleo y de convivencia.

Dentro de este contexto, el Multiculturalismo se ha convertido un fenómeno que ha impuesto nuevos retos a la sociedad democrática latinoamericana que se caracteriza por la presencia de más de 400 pueblos indígenas diferentes. Esta diversidad ha sido influenciada por la marginalización y la pobreza, de modo que estos pueblos se incorporaron, con ciertas limitaciones, en los proyectos nacionales lo que hizo que los movimientos migratorios en sus territorios de origen hacia las zonas urbanas acentuaran, aún más, las diferencias entre ellos y la mayoría. Frente a esta situación, si hablamos del espacio público venezolano y rumano, se observa que en las últimas décadas se han puesto de manifiesto las quejas de que las minorías se convirtieron en nuevos actores públicos que

obligan a los Estados implementar políticas y estrategias coherentes con los principios del Multiculturalismo, tanto en los aspectos culturales, como los reglamentos.

Los objetivos y las preguntas de investigación

La investigación tiene como objetivo general describir los procesos de afirmación del Multiculturalismo en América Latina y UE, específicamente en Venezuela y Rumania, teniendo en cuenta que la buena gobernanza de las dos regiones fue un factor decisivo en la ejecución de los programas acelerados de reformas en estos países, sobre todo porque cada uno de ellos aborda esta problemática con diferentes velocidades. En 1989, mientras que en Rumanía se llevaban a cabo los procesos políticos, económicos y sociales relacionados con la caída del comunismo, en Venezuela nacía una nueva corriente ideológica, el así llamado "bolivarianismo".

Para cumplir el objetivo general, se plantearon dos objetivos específicos. En primer lugar, describir los aspectos similares en relación con el progreso de la gobernanza a través de la implementación de leyes y programas acelerados para la reforma en Venezuela y Rumania, lo que demuestra que la buena gobernanza es un factor decisivo para la aplicación de las políticas gubernamentales en los dos países que hacen el objeto de este estudio de caso.

El segundo objetivo específico fue presentar los aspectos diferenciados de las políticas gubernamentales entre los dos países, para demostrar que debido a la naturaleza de lo específico de cada región, tanto Venezuela como Rumania, respondieron de manera diferente al fenómeno retardador del Multiculturalismo al abordar de manera específica el tema de la inclusión de las minorías en las políticas gubernamentales, donde se detectaron tanto éxitos como fracasos.

Teniendo en cuenta los objetivos propuestos, la investigación se plantó responder a las siguientes preguntas de investigación: ¿cuáles son los fundamentos básicos del Multiculturalismo?, ¿cuáles son los momentos significativos en el proceso de consolidación de la gobernanza en las dos regiones?, ¿el contexto latinoamericano y europeo favorece abordar el Multiculturalismo para preservar los valores democráticos?, ¿Venezuela y Rumania apoyan la implementación de distintos aspectos multiculturales?, ¿cuál fue la reacción de los factores de decisión de Venezuela y Rumania para que las políticas actuales aseguren la inclusión de la diversidad cultural en cada país?, ¿en

Venezuela y Rumania existen políticas que generen la creación de puentes entre las culturas respecto a su integración en el siglo XXI?

La metodología y estructura de la investigación

El paradigma teórico dominante en el estudio y la práctica del Multiculturalismo se analizó mediante el método del estudio de caso y se basó en la revisión de las experiencias de gobernanza en el contexto latinoamericano y europeo. De este modo, a partir de una interpretación integral y holística, se identificaron, describieron y compararon elementos que deben ser considerados en el diseño e implementación de las políticas públicas y programas destinados para ayudar las minorías de ambos países para apoyar las acciones de los Estados y organismos internacionales.

El capítulo I incluye la presentación del problema de investigación en el marco del amplio proceso de globalización, por lo que después de unas selecciones subjetiva del material documental, se revisaron los nuevos paradigmas multiculturales globales que implican retos importantes para la economía mundial, con el fin de superar las desigualdades sociales y fortalecer las estructuras democráticas de gobernanza. Se presentaron brevemente algunas experiencias políticas de Venezuela y Rumania, y se hizo referencia a la experiencia de Rumania que trata de consolidarse como Estado democrático de la Unión Europea, y de Venezuela, que hace esfuerzos para construir el llamado Socialismo del Siglo XXI, modelo socio-económico propuesto por el ex presidente Hugo Chávez.

El problema planteado en el estudio de caso fue la inclusión de los pueblos indígenas y de los afro descendientes venezolanos, así como de los romaníes y los húngaros de Rumania, en base a una aproximación cualitativa que facilitó el conocimiento de las características del Multiculturalismo. En tal sentido, se observó que el Multiculturalismo implica la necesidad de reconocer y cultivar las diferencias culturales como punto de referencia para la convivencia con la alteridad, ya que trata de reconstruir un espacio cultural común donde las identidades minoritarias se manifiestan como socios iguales de una construcción axiológica enmarcada por el pluralismo.

Al mismo tiempo, el Multiculturalismo implica la necesidad de afirmar las identidades capaces de entrar en diálogo con otras identidades para ayudar la creación de un

espacio de “interdependencias y acciones interculturales”. En este contexto, las comunidades deben crear "sus propias matrices de reproducción cultural"¹, lo que hace que la interculturalidad y la multiculturalidad sean concebidas como realidades interdependientes para asegurar el cambio dentro del pluralismo cultural.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, la investigación expuso la implementación del Multiculturalismo en la sociedad latinoamericana y europea a través del estudio de caso Rumania-Venezuela a raíz del proceso de ampliación e integración de la UE que tuvo un impacto directo en las relaciones con América Latina y se evidenció una estrecha red de interconexiones entre las dos regiones. Desde la perspectiva política, económica, social y cultural, estas relaciones se han traducido en numerosos acuerdos e iniciativas políticas que muestran el legado histórico, los desafíos y las oportunidades para la cooperación entre los latinoamericanos y europeos. Hoy en día, después de décadas que llevaron a la progresiva consolidación de la buena gobernanza, en la UE se abrió una nueva fase que tiene impacto global para económica de los países latinoamericanos hacia la modernización de la economía y de sus instituciones, una vez superada con éxito la primera década de este siglo, asumiendo que todavía la crisis mundial incide en la economía y la política de la UE.

Se observó que en América Latina, en un contexto político-social e institucional particular, aparecieron nuevas fórmulas de gobernanza que implicaron cambios relacionados con la democratización del sistema político que, a su vez, han determinado el cambio del modelo socio-económico. Se pasó del modelo de Estado centralizado al modelo Estado basado en una economía de mercado. De acuerdo con el informe del Banco Mundial², la gobernanza es un conjunto de procesos e instituciones a través de los cuales se determina la forma de ejercer el poder en un país para desarrollar los recursos

¹ Levente Salat, Lucian Nastasă-Kovacs, „Relatiile interetnice în România post-comunistă”, con el motivo del Simposio: *Modelul romanesc de relații interetnice. Ultimii zece ani, urmatorii zece ani*. Cluj-Napoca, Centrul de resurse pentru diversitate culturală, <http://www.edrc.ro/docs/docs/carte-alba01.pdf>, consultat august 2012.

² Informe del World Bank, 2005, *Approaches to Private Participation in Water Services-Toolki*, Washington D.C., p. 3-7

económicos y sociales, caracterizándose por transparencia y eficacia, respeto a los ciudadanos, eficiencia del gobierno y estabilidad institucional.

El resumen de las recomendaciones neoliberales que emanan de los organismos internacionales, en particular el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, fue el Consenso de Washington³ „que implicó una reevaluación del papel del Estado en la actividad económica, la creación de un marco competitivo para el sector privado, la protección de los grupos sociales vulnerables y la promoción del desarrollo institucional”. Estas "reformas de primera generación", implementadas a finales de los 80, tenían como objetivo principal limitar la intervención del Estado en la economía y la sociedad. En América Latina, la aplicación de los principios del Consenso de Washington ha sido criticado a finales de los 90 y abrió el camino para promover "las reformas de segunda generación" en el contexto de las crisis de los países emergentes en la región debido a las políticas insuficientes para reducir la pobreza, impulsar el crecimiento económico de manera sostenible y crear una red de protección social.

Para describir el fenómeno de la multiculturalidad, en términos de preservar los valores democráticos y garantizar la inclusión de la diversidad cultural, se consideró que la evolución positiva de la buena gobernanza en las dos regiones tiene impacto directo tanto en la región latinoamericana como en Europa, a saber en Rumanía y Venezuela.

Con la adhesión de Bulgaria y Rumanía a la Unión Europea, se creó un mercado para una población de más de 500 millones de personas y se promovió la estabilidad en el continente mediante el fomento de la integración de todos los Estados miembros, mercado que se comprometió "convertirse en la más competitiva y dinámica economía mundial, capaz de mantener una economía sustentable para lograr la cohesión social"⁴ y la promoción de la cooperación regional. Se detectó que en América Latina, el tema del

³ Williamson Marangos, "The Washington Consensus", was a set of reforms for economic development developed by Williamson in 1989 that he judged to be desirable for most Latin American countries by "Washington". "Washington", for Williamson, incorporated the International Monetary Fund (IMF), the World Bank, and the US executive branch, the Federal Reserve Board, the Inter-American Development Bank, those members of Congress interested in Latin America, and the think tanks concerned with economic policy; it is an amalgamation of political, administrative and technocratic Washington, in *Williamson's Retort to the Critics: From the "After" to the "Amended" Washington Consensus*, http://sydney.edu.au/business/_data/assets/pdf_file/0005/72293/Paper_on_Williamson_Marangos.pdf, consultat mai 2011

⁴ European Council. Conclusions of the Presidency. 2007, Retrieved from: http://www.europarl.europa.eu/consultat_noiembrie_2012

Multiculturalismo, la identidad étnica y la lucha por los territorios fueron los elementos básicos que dieron lugar a la subordinación e invisibilidad a la que fueron sometidos los indígenas y afro descendientes a través de diversos proyectos de "mestizaje".

Hoy en día, el Estado unitario está en un proceso continuo de reforma que, al menos desde el punto de vista jurídico y formal, dio lugar al reconocimiento de la diversidad étnica y de carácter multicultural de las sociedades latinoamericanas y debilitó el proyecto de las élites políticas que, durante dos siglos, han intentado crear las naciones mestizas en base a la estrategia de exterminio o de la asimilación de los indígenas, tal como opina Luis Castillo Gómez⁵. El reconocimiento de la multiculturalidad y la multiétnicidad se asocia a varios factores, entre los cuales la afirmación de la identidad y la aparición de nuevos movimientos étnicos conocidos como "las nuevas etnias"⁶. Sin embargo, las nuevas constituciones de muchos países latinoamericanos definen de manera diferente los Estados multiétnicos y multiculturales, especialmente teniendo en cuenta que antes se hacía referencia a una sola nación o cultura, sin haber cambiado algo de la composición de la población "objetiva", como por ejemplo las grandes migraciones o las nuevas incorporaciones de población.

En el caso de Venezuela, la población indígena y afro descendiente, las llamadas identidades del colonialismo, fueron considerados seres inferiores por los "civilizadores" y esta población se ha convertido en un actor social, oponiéndose a la dominación y a la invisibilidad que fueron sometidos dentro del proyecto de construcción de la nación. Los indígenas obtuvieron una de las transformaciones más importantes a través del reconocimiento de sus territorios extensos, lo que no ocurrió con la población afro descendiente.

El estudio de caso Rumania - miembro de la Unión Europea y Venezuela - miembro del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), analizó las políticas gubernamentales para la inclusión de los principales actores desde la perspectiva multicultural. Para este siglo, hay interés para que la Unión Europea y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) pongan en práctica las políticas de cooperación con el fin de

⁵ Luis Castillo Gómez, Programa de Doctorado en Estudios Iberoamericanos, Universidad de Complutense, <http://biblioteca.ucm.es/tesis/cps/ucm-t28946.pdf>, consultat mai 2013.

⁶ Lukas Vosicky, „Democrația-joc pe teren propriu?”, www.observatorcultural.ro/Democratie-joc-pe-teren, consultat mai 2013

fortalecer los procesos democráticos, eliminar la pobreza y la desigualdad social en la región latinoamericana, tal como informó el presidente de Chile, Sebastián Piñera⁷, en la reunión de CELAC que tuvo lugar en enero de 2013 en Santiago de Chile.

Al mismo tiempo, la presente investigación recurrió a diferentes perspectivas teóricas con el fin de lograr una descripción más detallada de las políticas multiculturales en la región latinoamericana y europea desde la perspectiva de la metodología cualitativa.

El segundo capítulo presenta los fundamentos teóricos sobre el concepto del Multiculturalismo, en el contexto de la globalización que favoreció la creación de las sociedades multiculturales por parte de los emigrantes. También, se describieron las dificultades que enfrentan las sociedades debido al aumento de la desigualdad dentro de los países receptores y el auge de los procesos de exclusión social, ya que "las reivindicaciones debido al reconocimiento de las diferencias en el grupo se reconocen hoy debido a que eclipsan los reclamos de igualdad social"⁸, tal como opina Fraser. En el estudio, se analizaron las coordenadas del paradigma del reconocimiento de la diversidad multiétnica con respecto a los conceptos de igualdad, identidad cultural y diferencia cultural en el contexto del Multiculturalismo. También se definieron los fenómenos de Multiculturalidad, interculturalidad y multiculturalismo, así como los conceptos de etnia, minoría, gobernabilidad, gobernanza, gobernanza multi-nivel, recalcando que los dos últimos conceptos promovieron, en ciertas circunstancias, el neopopulismo y favorecieron la presencia de diversas redes y comunidades políticas en la toma de decisiones para la descripción de las políticas multiculturales en sociedad latinoamericana europea.

Además de la globalización económica y tecnológica, somos testigos de la globalización cultural. En este caso, según Vázquez⁹, se puede observar un enfrentamiento entre los dos conceptos. Se trata de un concepto de globalización que promueve la homogeneización cultural del mundo, donde se manifiesta la reafirmación de las

⁷ Discurso del Presidente de Chile, Sebastian Piñera, CELAC-UE, in <http://www.cnnchile.com/noticia/2013/01/26/con-discurso-de-pinera-comenzo-la-iv-cumbre-internacional-celac-ue>, accesat la 27 ianuarie 2013.

⁸ Nancy Fraser, *Justicia interrupta. Reflexiones críticas desde la posición «postsocialista»*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores-Uniandes, 1997, p. 2

⁹ Carlos Abella Vázquez, *Globalización y Multiculturalismo: ¿Son posibles las democracias multiculturales en la era del Globalismo?*, Brcelona, Nova Scripta, 2003, p. 24-45

identidades tradicionales y culturales específicas, así como la afirmación del nacionalismo percibido como una especie de antítesis de la globalización y de la uniformidad cultural. El segundo concepto considera que, simultáneamente, la globalización cultural y la localización cultural se consideran parte de un mismo proceso. Lo local no se opone a lo global porque ambos son fenómenos relacionados que se producen al mismo tiempo, en el sentido de que nada se puede crear globalmente si no fue creado localmente. Además, se describió como los Estados modernos abordan actualmente la diversidad étnica, por lo que las políticas sociales, culturales y educativas reflejan las tensiones sobre todo porque el fenómeno actual de la globalización rompe las fronteras culturales, y condujeron a la instauración de cierta homogeneidad que amenaza con la destrucción de las culturas nacionales tradicionales.

Partiendo de la interpretación de Beck¹⁰, se consideró que el debate filosófico entre los defensores del "comunitarismo" y los del "liberalismo" en las sociedades democráticas se centra en el reconocimiento y el respeto que impone "el Multiculturalismo", "lo universal" o "la homogeneidad" de los derechos civiles del individuo en un Estado nacional. Beck señala que "hay que tener en cuenta el hecho de que la globalización es un pensamiento ideológico etnocéntrico que absolutiza el modelo cultural occidental donde el Multiculturalismo, especialmente la identidad étnica y social en relación a las minorías, sufren un proceso de exclusión, rechazo y estigmatización social¹¹.

En el estudio se consideró también la opinión de Puyol¹² quien intentó responder a la pregunta sobre los derechos prioritarios cuando los derechos individuales chocan con el resto de los derechos humanos y qué hay que hacer cuando aparece un conflicto entre el deseo de proteger la cultura, sobre todo cuando se trata de una cultura minoritaria o amenazada, y las libertades de los individuos que pertenecen a esta cultura.

¹⁰ Ulrich Beck, „En esta obra aborda la disputa en torno a la cuestión de saber *cuándo* se inició la globalización económica. Para muchos, “el inicio del *sistema mundial capitalista* (Immanuel Wallerstein) se remonta al siglo XVI, con el inicio del colonialismo; para otros, al advenimiento de las empresas internacionales; y, para otros aun, la globalización se inicia con la supresión de los tipos de cambios fijos o con el colapso del bloque oriental”, in: *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Brcelona, Paidós, 1988, p. 41

¹¹ Ibidem, p. 43

¹² Ángel Puyol, *Derechos humanos y multiculturalismo*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelon, 2008, p. 67-81

En tal sentido, se enfocó el concepto de interculturalidad que implica la aceptación de las diferencias culturales, ya que requiere de la existencia y la comprensión mutua de cada cultura para evitar ciertos conflictos. Se señaló que es importante el conocimiento, la interpretación y la aceptación de múltiples culturas en diferentes países, lo implica la ampliación de horizontes y la comprensión del mundo globalizado, el respeto y la tolerancia de las diferentes culturas. En el mismo sentido, Gómez¹³ explica la importancia de comprender y respetar los valores de otras culturas, lo que permite comparar diferentes variables culturales y entender estas diferencias. Por lo tanto, podemos considerar que la interculturalidad es la dinámica del dialogo, en particular del dialogo intercultural, y puede resultar del contacto diario entre los grupos de diferentes orígenes culturales e históricos en contextos donde se producen transformaciones sociales junto a los cambios de mentalidades en la forma de pensar de sentir y percibir el mundo.

Se puso de manifiesto que la interculturalidad era el tema de referencia con motivo del 50º aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos, lo que implicó "el reconocimiento de la capacidad creativa cultural"¹⁴. En América Latina, se observó que este concepto comenzó a utilizarse a finales de la década de los 70, primero en educación, a saber, en la educación bilingüe para los pueblos indígenas. En cuanto al concepto de identidad cultural, se hizo referencia a la opinión de Berger y Luckman que opinan que el proceso de socialización implica la adquisición de la identidad personal, social y cultural, por lo que la identidad es "el arraigo de una persona en un mundo lleno de una red de relaciones sociales"¹⁵.

Según la opinión de Gerard Duveen¹⁶, la identidad no significa una lucha por la individualidad, sino es un fenómeno social que debe entenderse como "la fuerza que une a un individuo o un grupo a la fe, a una representación o palabra siendo la lucha por el reconocimiento a la diferencia con otro, a través de lo cual se logra una relación íntima entre el "yo" y la identidad, reconociendo que ambos conceptos son construcciones de las

¹³ Magdalena Gómez, "El derecho indígena frente al espejo de América Latina", in: *Pueblos indígenas y estado en América Latina*, Quito, Abya-Yala, 1997, p. 2

¹⁴ María Heise: *Interculturalidad; un desafío*, Pennsylvania State University Press, 1993, 7-22

¹⁵ Peter Berger, Thomas Luckman: *The Social Construction of Reality. A treatise in the Sociology of Knowledge*, New York, Doubleday, 1996, p. 102

¹⁶ Gerard Duveen, *A construção da alteridade*, Petrópolis, Editura Vozes, 1988, p. 98-99

diferencias". Por lo tanto, en este capítulo se analizaron las transformaciones ocurridas en el Estado unitario y los cambios producidos en los procesos de reconstrucción de la identidad y entender el fenómeno de la multiculturalidad a través de la reafirmación de la identidad como una de las tendencias más significativas en la era del capitalismo global.

También en este capítulo, se ha puesto de manifiesto que la existencia en los Estados nacionales de los grupos multiétnicos y multinacionales los ubican "a un nivel vertical de diferencias"¹⁷ y, en general, hay una opinión de que actualmente los procesos internos de los Estados europeos tienden a minimizar las diferencias, ampliando la integración y la convivencia pacífica. Así, al lado de la minoría nacional que se formó con el tiempo en diferentes contextos históricos, existen también minorías lingüísticas que forman parte del grupo más amplio de las minorías sociales, donde el idioma es un factor que determina la afirmación de una minoría. En la actualidad, las personas pertenecientes a minorías nacionales tienen la obligación de respetar las leyes del Estado en que viven y mostrar lealtad al Estado al que pertenecen, ya que tienen los mismos derechos que todos los demás ciudadanos del Estado respetando del derecho a la identidad lingüística, cultural y religiosa.

Sobre el concepto de gobernabilidad se han identificado, especialmente por parte de las empresas multinacionales, tres características principales: el tipo de régimen político, el proceso a través del cual las autoridades gestionan de los recursos económicos y sociales para el desarrollo, y la capacidad de los gobiernos para formular y aplicar sus políticas. Se consideró también a la opinión de Gómez y Renaud, citado por Gabaldón¹⁸, según la cual la gobernabilidad es la capacidad de las instituciones públicas para "cumplir el mandato y los objetivos asignados", es decir el ejercicio legítimo y eficiente del poder, dado que la gobernanza es "la capacidad de los gobiernos para cumplir su mandato "con la participación activa de los actores interesados y a la vez, un elemento esencial de la democracia, dado el surgimiento de las sociedades más educadas y conscientes de sus derechos. Como consecuencia de lo anterior, el concepto de buen gobierno puesto en

¹⁷ Krzysztof Pomian, *L'Europe et ses nations*, Paris. Gallimard, 1990, p.10

¹⁸ Arnoldo José Gabaldon, „La gobernanza ambiental en Venezuela”, in: *Gobernanza, laberinto de la democracia*, Club de Roma, Capitulo Venezuela, Caracas, 2012, p. 5

marcha por el Banco Mundial, implica la articulación de los gobiernos locales, empresas, asociaciones y otras organizaciones para producir cambios a fin de mejorar las condiciones culturales, sociales y laborales de los ciudadanos.

Al tratarse de un tema complejo y de actualidad, se utilizó en el capítulo III la perspectiva teórica de aproximación constructivista, respecto al método de investigación integral y el estudio de caso. Según el tipo del objetivo, teniendo en cuenta la opinión Hurtado¹⁹, se trata de una investigación explicativa con un nivel de percepción en fase descriptiva. En este capítulo se presentaron los detalles del diseño de la investigación que facilitaron la elección de los métodos y procedimientos para definir los holotipos a través del método holístico de Jaqueline Hurtado²⁰. El concepto cualitativo inductivo consistió en la observación del Multiculturalismo analizado en un contexto real que podría generalizarse. Según el nivel perceptual, la investigación presenta una descripción exhaustiva de la sociedad en Venezuela y Rumanía en función de las características del Multiculturalismo, el buen gobierno o las minorías, al tratarse de un estudio teórico y empírico fundamental. De tal modo, la investigación es de tipo documental y de carácter unitario holístico-bibliográfico ya que se basa en la fusión sintagmática entre diversos paradigmas que han definido su carácter multidisciplinario. Al mismo tiempo, se acudió a la fenomenología para destacar la diferencia entre los eventos y los actores del fenómeno multi causal, a fin de interpretar el Multiculturalismo en este estudio de caso. También, se trata de una investigación pragmática que describió y explicó la contrariedad práctica de la interculturalidad en el contexto de la realidad latinoamericana y europea. Por lo tanto, se empleó la metodología de estudio de caso de Yin²¹ para describir las fases de la investigación y el evento, unidades y herramientas de estudio, así como el análisis. Según la opinión de Robert Stake²², se trata de un estudio intrínseco que analiza un caso

¹⁹ Jaqueline Hurtado, „El estadio - fase exploratoria y descriptiva en la cual se expone el antecedente y planteamiento del problema, determinación del enunciado holopráxico y limitación y delimitación del problema”, *Metodología de la...*, p. 323

²⁰ Jaqueline Hurtado Barrera, *Metodología de la Investigación Holística*, Caracas, Sypal, 2000, p. 12

²¹ Robert Yin, *Case Study Research. Design and Methods*, London, SAGE, 1994, p. 39-42

²² Robert Stake, in *Investigación con ...*, Madrid: Morata, p. 239

particular. Según Ragin y Becker²³ ,, se trata de una investigación documental y específica y en cuanto a la manipulación de las variables, la investigación es experimental, ya que se apoyó en una amplia gama de fuentes documentales².

En función de la amplitud, la investigación es multivariable porque se consideraron los parámetros del método caso y se analizaron dos variables como unidades de estudio del objeto de la investigación: las políticas del gobierno y los derechos multiculturales de las minorías representativas en los dos países.

La investigación cualitativa se basó en gran medida sobre métodos interpretativos para la comprensión de los efectos que la gobernanza ejerce al abordar la Multiculturalidad. Se utilizaron: la observación y el análisis comparativo transversal, elementos específicos para la interpretación actual, de modo que a través de las comparaciones realizadas la información fue relevante. Para lograr la perspectiva temporal, se utilizaron métodos transversales con el fin de identificar las relaciones causales que influyen en el Multiculturalismo

El capítulo IV implicó el procesamiento de los datos y establecer los vínculos entre la correlación que existe entre ellos, su síntesis e interpretación. Una vez revisados los momentos relevantes de la situación social y política contemporánea en América Latina y Europa en base al estudio de la literatura general y específica, y de múltiples y variados documentos, se describieron los acontecimientos que tienen relevancia actualmente en las dos regiones describiendo las fórmulas de gobernabilidad específicas para cada uno de los dos países del estudio de caso.

En el caso latinoamericano se describieron los cambios para la democratización del régimen político, seguido por el cambio del modelo socio-económico que pasó del modelo de Estado centralizado en base a la economía de mercado, en conformidad con el Consenso de Washington²⁴. Los cambios sintetizados en el decálogo del Consenso de

²³ Charles Ragin, Howard Beker, *What is a case? Exploring the foundations of social inquiry*. New York, Cambridge University Press, 1992, p. 2

²⁴ Informe del Consenso de Washington del BM, de 1989, sobre el Desarrollo Mundial, *Global Economic Prospects and the Developing Countries: Beyond Financial Crises*, World Bank, <http://go.worldbank.org/ECDADGZT40>, accesat, febrero 2011

Washington²⁵ representaron un resumen de las recomendaciones emanadas de las instituciones internacionales neoliberales, en particular del BM y el PNUD, así como las medidas propuestas que implicaron reevaluar el papel del Estado en cuanto la actividad económica, al limitarse garantizar la estabilidad macroeconómica, la inversión pública respecto al capital humano, la creación de un entorno competitivo para el sector privado a fin de promover el desarrollo institucional, la protección del medio ambiente y de los grupos sociales vulnerables. Las reformas implementadas fueron destinadas a limitar la intervención del Estado en la economía y la sociedad.

Diez años más tarde, este Consenso fue duramente criticado en casi todos los países de América Latina ya que las graves crisis que se produjeron en la región en la década del 90 demostraron que las políticas en la reducción de la pobreza fueron insuficientes para impulsar el crecimiento sobre unas bases sostenibles. Asimismo, los resultados de la investigación revelaron una característica típica de la región latinoamericana: el hecho de que la mayor parte de las experiencias donde se crearon espacios para la participación ciudadana fueron limitados e, incluso, algunos fueron invalidados debido al alto grado de dependencia de prácticas populistas y clientelistas.

Se detectó que en América Latina, el Multiculturalismo está estrechamente relacionado a las políticas públicas dirigidas a la asimilación de las culturas indígenas, fenómeno que puede ser considerado un verdadero reto para el siglo XXI en esta región. El actual marco institucional de esta región se caracteriza por una mezcla de instituciones "modernas" y "tradicionales" al lado de una "gobernanza sistémica y de la capacidad de

²⁵ Paper commissioned by Fundación CIDOB for a conference "From the Washington Consensus towards a new Global Governance, Washington Consensus"... „The term "Washington Consensus" was coined in 1989. The first written usage was in my background paper for a conference that the Institute for International Economics convened in order to examine the extent to which the old ideas of development economics that had governed Latin American economic policy since the 1950s were being swept aside by the set of ideas that had long been accepted as appropriate within the OECD. In order to try and ensure that the background papers for that conference dealt with a common set of issues, I made a list of ten policies that I thought more or less everyone in Washington would agree were needed more or less everywhere in Latin America, and labeled this the "Washington Consensus.", <http://www.ije.com/publications/papers/williamson0904-2.pdf> , consultat mai 2011

generar y aplicar decisiones en función de un interés común, en todos los niveles del sistema político"²⁶, tal como afirma Von Haldenwang.

A partir de los resultados analizados, se evidenció el papel del Estado en la sociedad moderna latinoamericana, ya que el desarrollo impulsado por el Estado ha generado una lógica centralista en las políticas públicas, demostrando que sólo el estado nacional es capaz de aplicar políticas sociales. Así, frente a la necesidad de construir un marco conceptual para orientar nuevas políticas de desarrollo, se destacó un enfoque diferente, a saber el Consenso de Buenos Aires²⁷, que contenía elementos de la gobernabilidad democrática y de gobierno multinivel donde se promueve la integración regional ",como una opción estratégica para insertar nuestros países en el mundo" y desarrollar "el crecimiento, la justicia social y la dignidad de los ciudadanos"²⁸.

Fueron invitados todos países de América Latina unirse a esta nueva alianza y trabajar juntos "para lograr una sociedad más justa, de equidad y solidaridad para fortalecer la democracia en la región". De hecho, el marco conceptual de esta declaración es un híbrido que contiene elementos de gobernabilidad democrática, a saber, la cogestión, la interacción y las nuevas formas de relación entre los actores. Se destacó que los reclamos recurrentes en América Latina son la tierra y el territorio que están profundamente relacionadas con el destino histórico de los pueblos indígenas al considera que su cultura y lengua desaparecerán con la desaparición de la tierra. Por desgracia, con la formación de los Estados nacionales de América Latina en el siglo XIX, como se subrayan Bacal y Bengoa²⁹ ,, la ideología neoliberal y la dicotomía civilización-barbarie

²⁶ Christian Von Haldenwang, *Gobernanza sistémica y desarrollo en América Latina*, DF México, CEPAL, 2005, p.41

²⁷ Informe CEPAL del Consenso de Buenos Aires del 1990, sobre la Transformación productiva con equidad, www.eclac.org/publicaciones/xml/0/19220/bibliografia, consultat mai 2012

²⁸ Informe del Consenso de Buenos Aires de 2008, „Economic Policies for Social Equity in Latin America”, <http://www.resdal.org> consultat septembrie 2013

²⁹ Veri Bacal, Azril (1997), "Citizenship and national identity in Latin America: the persisting salience of race and ethnicity", in: *Citizen and National Identity*, T.K. Oommen (comp.), Londres, Sage Publications si Bengoa, José (2000), *La emergencia indígena en América Latina*, Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica.

permitieron perpetuar la exclusión y la discriminación económica, social y cultural en la región”.

El estudio describió la situación socio- política en Venezuela durante 1999-2008, que se caracterizó por la diversificación y fragmentación de la sociedad civil, el establecimiento de la *Revolución Bolivariana* con las transformaciones que tuvieron lugar en términos de desarrollo económico y político, así como el impacto que tuvo a través de la conflictividad creciente debido a la división política y social. El ascenso de Chávez al poder fue la expresión de una gran mayoría excluida y de un gobierno latinoamericano que reflejaba la tensión permanente generada por la contradicción entre la sociedad democrática formal y la falta de justicia social, económica, política, ambiental y cultural, lo que condujo a la formación de una amplia coalición de fuerzas y partidos de izquierda y centro-izquierda, unidos en el *Polo Patriótico*. El objetivo principal de la campaña electoral del programa de Chávez fue la convocatoria de la Asamblea Constituyente para refundar país y la apertura del período *La Quinta República*.

El proceso constitucional venezolano contiene una paradoja sorprendente: mientras se afirmaba como un caso notable de la participación ciudadana y el desarrollo del conocimiento para ejercitar este rol, desde hace una década apareció un nuevo "orden jurídico avanzado" a nivel latinoamericano que fue, en realidad, “un proceso simultaneo marcado por la influencia fundamental y decisiva de una sola persona: Hugo Chávez”, tal como muestra Jiménez³⁰. Inicialmente, fue creado un nuevo marco constitucional y legal que buscaba ampliar la participación de la sociedad civil, de modo que al principio existía la percepción generalizada de que el país se encamina hacia un cambio positivo significativo. A principios de 2007, Hugo Chávez anunció la puesta en marcha de los "5 Motores para la construcción del Socialismo del Siglo XXI"³¹.

En cuanto a la sociedad multicultural de Venezuela, se observó que se trata de una mezcla de tres culturas diferentes: indígena, africana y española. Los dos primeros se

³⁰ Ibidem, p. 6

³¹ Propuesta de la instauración de „ Los 5 Motroare Cosntituyentes”, din ianuarie 2007, <http://motoresconstituyentes.blogspot.ro/2007/07/5-motores-constituyentes-de-la.html>, consultado el de 15 enero 2011

diferencian según las tribus de origen, y para llegar a la cultura venezolana actual, se impuso la transculturización y la asimilación de la cultura indígena y africana, lo que se convirtió en la cultura criolla.

Según la Constitución del 1999, "el pueblo de Venezuela, en ejercicio de sus poderes creadores e invocando la protección de Dios, el ejemplo histórico de nuestro Libertador Simón Bolívar y el heroísmo y sacrificio de nuestros antepasados aborígenes y de los precursores y forjadores de una patria libre y soberana; con el fin supremo de refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia, federal y descentralizado"³². La cultura afro-venezolana es aquel segmento de la diversidad cultural que se compone de diversas expresiones lingüísticas, la religión, los valores sociales, técnicas de trabajo, la arquitectura tradicional que trajeron los esclavos africanos durante el período colonial y se mantuvo en el tiempo, de manera que la contribución africana al "mestizaje" es un factor importante en la definición de la venezolanidad.

También en este capítulo, se describió el funcionamiento del Multiculturalismo y de la gobernanza en la UE, desde la Convención de Aarhus³³ hasta la instauración de la gobernanza europea³⁴.

³² El Preamble de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, de 1999, „El pueblo de Venezuela, en ejercicio de sus poderes creadores e invocando la protección de Dios, el ejemplo histórico de nuestro Libertador Simón Bolívar y el heroísmo y sacrificio de nuestros antepasados aborígenes y de los precursores y forjadores de una patria libre y soberana; con el fin supremo de refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia, federal y descentralizado, que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley para esta y las futuras generaciones; asegure el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia social y a la igualdad sin discriminación ni subordinación alguna; promueva la cooperación pacífica entre las naciones e impulse y consolide la integración latinoamericana de acuerdo con el principio de no intervención y autodeterminación de los pueblos, la garantía universal e indivisible de los derechos humanos, la democratización de la sociedad internacional, el desarme nuclear, el equilibrio ecológico y los bienes jurídicos ambientales como patrimonio común e irrenunciable de la humanidad; en ejercicio de su poder originario representado por la Asamblea Nacional Constituyente mediante el voto libre y en referendo democrático, decreta la siguiente”, <http://www.tsj.gov.ve/>, consultat iulie 2012

³³ Convenio de Aarhus, Dinamarca, de 1998, la Convención sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en asuntos ambientales, http://www.mediterranea.org/cae/aarhus_convenio, consultat aprilie 2012

³⁴ Convenio de Aarhus, Dinamarca, de 1998, la Convención sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en asuntos ambientales, http://www.mediterranea.org/cae/aarhus_convenio, consultat aprilie 2012

Se describió la situación actual de las minorías nacionales de Rumania, especialmente considerando los cambios en la política mundial tras la caída del muro de Berlín y que el origen de muchos conflictos étnicos del mundo radica en los problemas que se deben al modo como el Estado-nación moderno aborda la diversidad étnica, ya que las políticas sociales, culturales y educativas de los Estados reflejan directamente estas tensiones.

De este modo, se analizó la situación de las minorías en Europa Central y del Este para describir el contexto y la situación de las minorías nacionales en Rumania, especialmente los romaníes y los húngaros, teniendo en cuenta que concepto de Multiculturalismo fue asimilado a la "nación europea", condición necesaria para construir la "identidad europea" a través del respeto a los valores europeos, si nos referimos a la Recomendación 1735³⁵ de 2006.

Rumania ha desarrollado un clima de tolerancia multicultural y ha creado un marco legislativo e institucional para responder a las necesidades de protección y desarrollo de los derechos de las minorías nacionales. De esta manera, el gobierno rumano respeta la igualdad de los derechos de todos los ciudadanos, incluyendo las minorías, favoreciendo la preservación de su identidad étnica, lingüística, cultural y religiosa. Principalmente, la nueva legislación desarrolló los criterios de la no discriminación, el uso de la lengua materna en educación en la esfera pública.

Los problemas de las comunidades romaníes en Rumania están relacionados con la discriminación y la exclusión social en su contexto tradicional debido a que algunas comunidades no cumplen con los usos actuales de la sociedad. La pobreza entre los romaníes es una realidad evidente, según Zamfir³⁶, quien cree actualmente dos tercios de los romaníes viven en pobreza, y la otra mitad, en el estado de pobreza severa. Se observó que el tema de la minoría romaní preocupa a nivel global, debido a que se considera la

³⁵ Reunión Parlamentario del Consejo de Europa (APCE) al adoptar la Recomendacion promovida por el diputadol UDMR Gyorgy Frunda al sostener la autonomia territorial de la minorias nacionales en los estados miembros del Consejo de Europa (CoE). La Recomendación 1735 a APCE seirve perfectamente a la iniciativa UDMR de promover la nueva Ley del estatudo de las minorias, <http://www.cdep.ro/interpel/2006/r1103B.pdf>, consultaso en augusts 2012

³⁶ Cătalín Zamfir, Marin Preda, *Romii în România*, București. Editura Expert, 2002, p. 283-301

minoría transnacional más pobre y significativa de Europa y se analiza desde tres perspectivas: la pobreza, la discriminación y la igualdad de oportunidades entre géneros.

En cuanto a la situación de los húngaros en Rumania, se observó que, en principio, los problemas respecto a esta minoría no generan tensiones y conflictos. Sin embargo, el tema se utiliza como pretexto para desarrollar estrategias en contra la unidad y el carácter nacional del Estado rumano, sobre todo si se considera la posición del revisionismo húngaro expresado en algunos círculos.

Si tenemos en cuenta la opinión de Frederik Barth³⁷, creemos que los "grupos étnicos" deben ser analizados en función de la necesidad de construir identidades y fronteras que los separan, al ser en realidad "unidades sociales" que resultan de la utilización de la "identidad étnica" en el proceso de auto identificación étnica que tiene características significativas en función de los actores sociales involucrados.

La investigación finalizó con una serie de conclusiones y perspectivas de futuros estudios de la presente línea de investigación. Cabe destacar que suscribimos a la idea de que toda finalización de un enfoque científico es un nuevo comienzo para nuevas investigaciones. El estudio de caso de Rumania-Venezuela destacó algunas similitudes como la incorporación de los actores comunitarios y del creciente papel de las comunidades locales en la toma de decisión en ambos países, y señaló que su multiplicación sin control contribuyó a la promoción de un concepto que ha estimulado el neo populismo.

Por desgracia, entre las dos regiones hay semejanzas en cuanto a la desigualdad, la violencia social y política, respecto al papel del ciudadano y una cierta debilidad en las instituciones públicas, realidad común en la mayoría de los países en desarrollo en las dos regiones ya que tiene un alto grado de complejidad debido al desequilibrio entre los actores, la falta de confianza y el escepticismo, opinión que resulta aún más evidente cuando se analizan los procesos internos de los Estados europeos que tienden a minimizar las diferencias y amplían la integración y convivencia pacífica.

Desde el punto de vista de la aplicación de la gobernanza en múltiples niveles, se observó que los países de Europa del Este se enfrentan a una serie de dificultades, debido

³⁷ Frederik Barth: *Ethnic Groups and Boundaries*, London, Allen &Unwin, 1996, p. 9-39

a la mentalidad centralista, un concepto gerencial en desarrollo, un marco legal incompleto y una sociedad civil todavía inmadura, características comunes en América Latina debido a la escasez de la democracia. Desafortunadamente, las redes de gobernanza son insuficientes para hacer cumplir rigurosamente las normas comunitarias y esta realidad que se encuentra en Rumania no está lejos de la realidad venezolana.

De los resultados obtenidos, el aspecto más desarrollado desde el punto de vista de las políticas multiculturales en Venezuela y Rumania parece ser la educación, si nos referimos a los programas y proyectos de acceso a la educación para los grupos desfavorecidos (en el caso de Rumanía, se ha beneficiado de financiamiento europeo para una varios programas académicos).

También, se observó que tanto en Venezuela como en Rumania, el concepto de inclusión social aún no está bien entendido, al ser asimilado con la solidaridad, concepto promovido especialmente en la Unión Europea, de modo que se debe trabajar para construir una sociedad inclusiva necesaria para lograr un buen gobierno y una mayor cohesión social, teniendo como referencia el modelo social europeo.

Al abordar un tema inédito, el presente estudio de caso pudo identificar nuevos contenidos y datos que permitieron presentar la información de una manera constructiva, dando respuestas a las preguntas de investigación de una manera específica.

Bibliografía

Estudios generales y de especialidad

ADLER, Peter, (1978): *Beyond cultural identity*. Tübingen and Basel: Horst Erdmann Verlag.

AMODIO, Emanuele (2005): *Pautas de crianza entre los pueblos indígenas de Venezuela*. Caracas, Unicef-Venezuela

ASSIES, Willem, (2003): *La descentralización en perspectiva, en Gobiernos locales y reforma del estado en América Latina*, Morelia, Centro de Estudios Rurales, El Colegio de Michoacán.

AYLWIN, José (2001): *El acceso de los indígenas a las tierras en los ordenamientos jurídicos de América Latina: un estudio de casos*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL.

BARRERA, Augusto (2001): *Acción colectiva y crisis política: el movimiento indígena ecuatoriano en la década de los noventa*, Quito, Centro de Investigación CIUDAD/Observatorio Social de América Latina (OSAL)/Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

BARRERA Morales-Marcos Fidel (2004): *Investigación holística: Una propuesta integrativa de la investigación y de la metodología*, Caracas, Sypal.

BAUD, Michael (1996): *Etnicidad como estrategia en América Latina y el Caribe*, Quito, Abya-Yala.

BELLO, Luis Jesús (2005): *Derechos de los pueblos indígenas en el nuevo ordenamiento jurídico venezolano*, Copenhague, Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (Iwgia).

BENGOA, José (2000): *La emergencia indígena en América Latina*, Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica.

BECK, Ulrich (1998): *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, S.A.

CARDOSO de Oliveira, Roberto (1990): *Etnicidad y Estructura Social*, Colección M. O. de Mendizábal, México: CIESAS.

CALUSER, Monica Olimpia (2008): *Politici de integrare a minoritatilor nationale din Romania: aspecte legale si institutionale intr-o perspectiva comparata*. Cluj, Editura CRDE.

DENTERS, Bas, ROSE, Lawrence (2005): *Comparing local governance. Trends and developments*, NY, Palgrave Macmillan.

D'ELIA, Yolanda (2006): *Las Misiones Sociales en Venezuela: Una aproximación a su comprensión y análisis*, Caracas, ILDIS.

DUVEEN, Gerard (1988): *A construção da alteridade*, Petrópolis: Editura Vozes. Brasil.

- EDWARDS, John (1994): *Multilingüismo*. Londres y Nueva York. Routledge.
- EL TROUDI, Haiman (2007): *Herramientas para la participación*, Caracas, Centro Internacional Miranda.
- FAVRE, Henry (1999): *El indigenismo*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica.
- GIDDENS, Anthony (2006): *La teoría social de hoy*, Buenos Aires, Paidós.
- GROS, Christian (2000): *Políticas de la etnicidad: identidad, Estado y modernidad*, Bogotá, D.C., Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- GABALDON, José (2005): *Gobernanza, laberinto de la democracia*. Club de Roma, Capitulo Venezuela, Caracas.
- HABERMAS, Jürgen (1994): *Las luchas por el reconocimiento en el Estado Constitucional Democrático*. Princeton. Princeton University Press.
- HABERMAS, Jürgen (1998). *The Inclusion of the Other. Studies, Political Theory*. Cambridge, Mass The MIT Press.
- HABERMAS, Jürgen (2009): *Multiculturalismo: Examinar la política del reconocimiento*. USA. Fondo de Cultura Económica
- HEISE, María (1993): *Interculturalidad; un desafío*. Lima. CAAP.
- HURTADO Barrera, Jaqueline (2000): *Metodología de la Investigación Holística*. Caracas, Sypal.
- IONESCU, Maria, CACE, Sorin (2000): *Politici publice pentru romi. Evolutii si perspective*. Bucuresti. Expert.
- IVAN, Adrian Liviu (2007): *Statele Unite ale Europei*. Iasi. Institutul European.
- IVAN, Adrial Liviu (2011): *Stat, Majoritate si Minoritate Nationala in Romania*. Publishing, Cluj-Napoca.

ISHIBSHI Jun (2007): *Multiculturalismo y racismo en la época de Chávez: Etnogénesis afro venezolana en el proceso bolivariano*. Universidad de Tokio, Tokio-Japón.

KOTTAK, Conrad P (2006): *Antropología cultural*, Madrid, McGrawHill.

KYMLICKA, Will (1995): *Multicultural Citizenship*. Oxford. Clarendon Press.

MARINO, Adrian (1995): *Revenirea Romaniei in Europa*. Iasi, Polirom.

MARREGOT González, Miguel (2010): *Informe sobre el Poder Público Local y las competencias políticas e institucionales de las Autoridades Locales*. Caracas, ILDIS

MOLYNEUX, Maxine (2008): *The 'Neoliberal Turn and the New Social Policy in Latin America: How Neoliberal, How New? Development and change*. Issue 5.

NAÍM, Moises, TULCHIN, Joseph (1999): *Competition Policy, Deregulation, and Modernization in Latin America*. Lynne Rienner Publishers.

NASTASA, Lucian, SALAT, Levente (2000): *Relatiile interetnice in Romania post-comunista, Centrul de Resurse pentru Diversitate Etnoculturala*, Cluj-Napoca.

SARAU, Gheorghé, PASZTOR, Gabriela (2009): *Învățământul pentru comunitățile lingvistice din România în anii școlari 2006-2007 și 2007-2008*, B București: /Project on Ethnic Relations.

PENTASSULGIA, Gaetano (2002): *Minorities in International Law*, Strasbourg Cedex, Council of Europe Publishing House.

PRATS, Joan (2005): *Gobernanza*. Editura 17, España.

PROGRAMUL Comisiei COM, din 2005, *Working together for growth and job. A new start for Lisabon Strategy*

POMIAN, Krzysztof (1990): *L'Europe et ses nations*, Paris. Gallimard.

PUSCAS, Vasile, Sălăgean, Marcela (2010): *România și Uniunea Europeană Post-Tratatul de la Lisabona*, Cluj-Napoca, Eikon

PUYOL González, Ángel (2008): *Derechos humanos y multiculturalismo*. Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona.

RAWLS, John (1971): *Teoría de la Justicia*, México, Fondo de Cultura Económica.

SALAT, Levente (2008): *Regimul minoritatilor nationale din Romania si contextul international al acestuia*, Cluj-Napoca, Fundația CRDE.

SARAU, Gheorghe, PASZTOR, Gabriela (2008): *Invatamantul pentru comunitatile lingvistice din Romania in anii scolari 2006-2007 si 2007-2008*. SMITH, Anthony (2000): *Nacionalismo y modernidad*, Madrid, Istmo.

STAKE, Robert (1995): *Investigación con estudio de casos*. Madrid, Morata.

STIGLITZ, Joseph Eugene (2002): *Globalization and its Discontents*. W.W. Norton & Company, L'Harmattan.

VILORIA VERA, E. (2005): *El mestizaje americano*. Universidad Metropolitana, Caracas y Centro de Estudios Latinoamericanos.

TAMAYO, Tamayo Mario (1996): *Libro-metodología de la Investigación*. ICFES. La Educación Superior.

TAYLOR, Charles (1992): *Multiculturalism and „The Politics of Recognition”*. Princeton, NJ. Princeton University.

TOURAINÉ, Alain, Michel Wieviorka (2004): *Conocimiento e identidad. Voces de grupos culturales en la investigación social*, Barcelona: Hipatia Editorial

TRARATUL privind Uniunea Europeana(1999): *Documente de baza ale Comunitatii si Uniunii Europene*, Iasi, Polirom.

YIN, Robert (1983): *Investigación sobre estudio de casos. Diseño y Métodos*, SAGE Publications, International Educational and Professional Publisher. Thousand Oaks London New Delhi.

YIN, Robert (1993): *Applications of Case Study Research*, London, SAGE,
YIN, Robert (1994): *Case Study Research. Design and Methods*. London. SAGE.
ZAMFIR, Catalin, PREDA, Marin (2002): *Romii în România*. București. Editura Expert.

B. Estudios y artículos

AMODIO, Emanuele (2007): *La república indígena. Pueblos indígenas y perspectivas políticas en Venezuela*, Caracas, Revista de Economía y Ciencias Sociales, vol.13, n° 3 (sept.-dic.)

ASSIES, Willem (1999): „Pueblos indígenas y reforma del estado en América Latina”, in: *El reto de la diversidad*, Willem Assies, Gemma van der Haar y André Hoekema (comps.), México, D.F., El Colegio de Michoacán.

AZRIL, Bacal (1997: “Citizenship and national identity in Latin America: the persisting salience of race and ethnicity”, in *Citizen and National Identity*, T.K. Oommen (comp.), Londres, Sage Publications.

BELLO, Álvaro (2004): “Etnicidad y ciudadanía en América Latina, La acción colectiva de los pueblos indígenas”, in: La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), octubre del 2004.

BOLOGNA, Alfredo Bruno (2001): „El modelo neoliberal a través del Consenso de Washington”, in: *El Economista*, Buenos Aires, Argentina, 4 de mayo de 2001

.

CUGLESAN, Natalia (2009): „Rolul Parlamentului European in arhitectura institutionala a UE”, in: *Ghidul Parlamentului European*, Cluj-Napoca, CA Publishing.

DE ESPINOZA, Lamo (1995): “Fronteras culturales”, in: *Culturas, estados, ciudadanos. Una aproximación al multiculturalismo en Europa*, Madrid. Fund. Ortega y Gasset.

DALMA, Janosi (2008). "Cadrul instituțional privind protecția minorităților naționale din România" in: *Politici de integrare a minorităților naționale din România. Aspecte legale și instituționale într-o perspectivă comparată*, Fundația CRDE, Cluj-Napoca.

DEGREGORI, Carlos Iván, Golte, Jurguen (2000): „¿En qué país queremos vivir? La apuesta por la educación y la cultura”, in: *Pluriculturalidad, democracia y globalización*, Lima, IPAE, tomo I

DEGREGORI, Carlos Iván (1999), "Pueblos indígenas y democracia en América Latina", in: *Sociedades multiculturales y democracia en América Latina*, Jorge Nieto Montesino (coord.), México, D.F., Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/Proyecto DEMOS.

DE LA PEÑA, Guillermo (2001): "Notas preliminares sobre la "ciudadanía étnica": el caso de México, in: *La sociedad civil, de la teoría a la realidad*, Alberto Olvera (coord.), México, D.F., El Colegio de México.

FRASER, Nancy (1997): „Justitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición „postsocialista”. Bogotá. Siglo del Hombre Editores-Uniandes. Revista de Estudios sociales, Nr. 2.

FRUNZA, Sandu (2004): "Pluralism si Multiculturalism", in: *Journal for the Study of Religions and Ideologies*, Cluj-Napoca, issue no. 9, Winter.

GÓMEZ, Magdalena (1997): "El derecho indígena frente al espejo de América Latina", in *Pueblos indígenas y estado en América Latina*, V. Alta, D. Iturralde y M.A. López-Bassols (comps.), Quito, Abya-Yala.

GONZALEZ, Omar (2002): „La construcción de conocimientos sobre la identidad cultural en Venezuela”, Mérida: Universidad de Los Andes, in: *Boletín Antropológico*, Enero-Abril.

GONZALEZ, Omar (2009): „Interculturalidad y ciudadanía. Los pueblos indígenas de Venezuela: excluidos”, in: *Anuario GRHIAL*, Universidad de Los Andes, Mérida, Enero-Diciembre, Nr. 3.

GRINDLE, Merilee S., (2007): “Good Enough Governance Revisited”, in: *Development Policy Review*, vol. 25, núm. 5, Cambridge

HABERMAS, Jürgen (1998): „Struggles for Recognition in the Democratic State”, in: *The Inclusion of the Other. Studies*, Cambridge, Mass The MIT Press.

HOPENHAYN, Martín (2002), “Ciudadanía descentrada en tiempos de globalización”, *Ciudadanía, cultura política y reforma del Estado en América Latina*, Marco Antonio Calderón, Willem Assies y Ton Salman (comps.), Zamora, El Colegio de Michoacán, IFE estatal

HOPENHAYN, Martín (2004): „El reto de las identidades y la multiculturalidad”, in: *Revista de Cultura Pensar Iberoamérica*, Maracaibo

INGLIS, Christine (1996): “Multiculturalismo: Nuevas Respuestas Políticas a la Diversidad”, in: *Documentos de Políticas*, Nr. 4. París: UNESCO.

JÁCOME, Francine (2007): “La sociedad civil en Venezuela: Tendencias actuales”, in: *Sociedad civil y democracia in América Latina: Crisis y reinención de la política*, Río de Janeiro/Sao Paulo, Ediciones Centro.

JIMENEZ, Ricardo: (2008): “La asamblea constituyente de Venezuela como expresión de específicas tensiones latinoamericanas en el debate y la práctica de la gobernanza”, in: *Trayectoria de la Asamblea Constituyente de Venezuela*. Chile, IRG.

KOVACS, Maria (2008): „Politici de integrare a minorităților naționale din România. Aspecte legale și instituționale într-o perspectivă comparată”, in *Politici educationale de promovare a educației multiculturale in sistemul de invatamant din romania si unele aspecte ale implementarii acestora*, Cluj-Napoca, Centrul de Resurse pentru Diversitate Etnoculturala.

LEVITT, Theodore (1983): Globalizarea pietelor se apropie, Harvard Business Review, mai-iunie.

MARREGOT, Miguel (2008): “Informe sobre el Poder Público Local y las competencias políticas e institucionales de las Autoridades Locales”, in: *Democracia participativa: ¿Mito o realidad?*, Caracas, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales.

MASCAREÑO, Quintana Carlos (2008): Relación entre el Estado descentralizado y la sociedad civil territorial: contexto, bondades y limitaciones en América Latina, México, *Economía, Sociedad y Territorio*, Vol. 8, Nr. 27.

MOSONYI, Esteban Emilio (1998): „Plurilingüismo indígena y políticas lingüísticas”, Nueva Sociedad, N° 153, Caracas

NUNEZ de Prado, Sara (2002): „Minorías nacionales y medios de comunicación: una visión de Europa”. España, *Revista internacional de comunicación*, Nr. 9-10.

PREECE, Jennifer Jackson (1998): „Minorities and European Nation”; in: *Analiza actelor normative privind drepturile minoritatilor nationale in Romania*, Oxford. Clarendon Press.

RAZ, Joseph (1994): “Multiculturalism: A Liberal Perspective”, in: *Ethics in the Public Domain*, Oxford, Clarendon Press.

SALAT, Levente, CALUSER, Monica (2009): „Ethnocultural Diversity and aspects of political culture”, Cluj-Napoca, *Transylvanian Review of Administrative Sciences*.

SALAGEAN, Marcela-Todorescu, Doru Cristian (2010): „Evoluția instituțională a Uniunii Europene și dezvoltarea capacității administrative a Statelor Membre”, in *România și Uniunea Europeană post-Tratatul de la Lisabona*, Cluj-Napoca, Eikon.

SKUTNABB Kangas, PHILLIPSON, Toverly Robert (1994): “Los derechos humanos lingüísticos. La superación de la discriminación lingüística”, in: *Contribuciones a la Sociología de las Lenguas*, Nr 67. Berlín y Nueva York: Mouton de Gruyter,

VASQUEZ, José Fernández, (2006): “Gobernanza democrática en América Latina”, I Congreso Internacional de Desarrollo Humano, Madrid.

TRATATUL privind Uniunea Europeana (1999): „Documente de baza ale Comunitatii si Uniunii Europene”, Iasi, Polirom.

VON HALDENWANG, Christian (2005): ”Gobernanza sistémica y desarrollo en América Latina”, in: CEPAL, Nr. 85, abril

WALSH, Catherine (2001): „Las geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder”, in: *Indisciplinar las Ciencias Sociales. Geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder. Perspectivas desde lo Andino*. OEI para la Educación, Ciencia y Cultura.

WEISS, Thomas (2000): „Governance, good governance and global governance: Conceptual and actual challenges. Third World Quarterly”, in: *Global Governance and the UE un unfinished journey*. N.Y., United Nations Intellectual History of Project Series.

Fuentes online

Articolul 27 al Legii Consiliilor Locale de Planificare Publica, din decembrie 2010, http://www.tsj.gov.ve/legislacion/LeyesOrganicas/27.-GOE_6011.pdf

Cartea Alba a Comitetului Regiunilor:

http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2009_2014/documents/afco/dv/livre-blanc /livre-blanc_ro.pdf

Parlamentului European.

<http://www.europarl.europa.eu/aboutparliament/ro/00d7a6c2b2/Secretariatul-General.htm>

Consiliul European din Copenhaga.

http://ec.europa.eu/romania/documents/eu_romania/tema_24.pdf

Conventia de la Aarhus www.gov.ro/upload/.../com-020409-mapm-aarhus Comunicación de la Comisión “La gobernanza europea-Un Libro Blanco”, www.eur-lex.europa.eu Carta Europeana pentru Limbile Regionale si cele Minoritare, www.anr.gov.ro

Constitucion de la Republica Bolivariana de Venezuela <http://www.tsj.gov.ve/legislacion/constitucion1999.htm>

Constitutia Romaniei din 2003, www.cdep.ro/pls/dic/site

Comunicación de la Comisión, *La gobernanza europea-Un Libro Blanco*, <http://www.eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/com>

Conventia Cadru pentru Protectia Minoritatilor Nationale, 1994, [http://www.anr.gov.ro/docs/legislatie/internationala/Conventia Cadru pentru Protectia Minoritatilor Nationale.pdf](http://www.anr.gov.ro/docs/legislatie/internationala/Conventia_Cadru_pentru_Protectia_Minoritatilor_Nationale.pdf)

Decizia Consiliului European din Copenhaga, 1993, cu privire la protectia minoritatilor, http://ec.europa.eu/romania/documents/eu_romania/tema_10.pdf

Declarația Solemnă asupra Uniunii Europene, 1994, http://europa.eu/legislation_summaries/institutional_affairs/treaties/treaties_singleact_es

Documentul CEPAL privind informatia istorica asupra evolutiei ideilor dorganizatiei, <http://www.cepal.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/noticias/paginas/4/13954/P13954.xml&base=/tpl/top-bottom.xsl>,

Document de travail des services de la Commission, *Rapport sur la Gouvernance Europeenne*, din 2004, <http://ec.europa.eu/governance/docs/Rapport%20gouvernance%202003%20-%202004.pdf>, p. 4-5 consultat iunie 2012

Informe CEPAL (1990), Consenso de Buenos Aires sobre la Transformación productiva con equidad, in LC/G.1601, Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), Buenos Aires, N°145, abril-junio, www.eclac.org/publicaciones/xml/0/19220/bibliografia

Ivan, Adrian, “Buna guvernanta” si descentralizarea rationala in *Cronica Romana*, <http://www.9am.ro/stiri-revista-presei/2006-07-27/buna-guvernanta-si-descentralizarea-rationala.html>

La Comunicación de la Comisión, «*La gobernanza europea - Un Libro Blanco*» www.europa.eu/legislation_summaries/institutional_affairs

Lerner, Salomón Febres: Multiculturalidad, Identidad, Globalización.
<http://www.une.edu.pe/dev/Multiculturalidad.pdf>

Marangos, Williamson, “The Washington Consensus”, in *Williamson’s Retort to the Critics: From the “After” to the “Amended” Washington Consensus*,
http://sydney.edu.au/business/_data/assets/pdf_file/0005/72293/Paper_on_Williamson_Marangos.pdf,

Memorandumul Comun in domeniul Incluziunii Sociale (Joint Inclusion Memorandum - JIM), din 2005, <http://www.amosnews.ro/arhiva/semnarea-memorandumului-comun-domeniul-incluziunii-sociale-17-06-2005>

Nastasă, Lucian, Salat, Levente: Relatiile interetnice în România post-comunistă, in: Simpozion: *Modelul romanesc de relatii interetnice. Ultimii zece ani, urmatorii zece ani*. Cluj-Napoca, Centrul de resurse pentru diversitate culturală,
<http://www.edrc.ro/docs/docs/cartea-alba01.pdf>

Piñera, Santiago Discurso CELAC-UE, <http://www.cnnchile.com/noticia/2013/01/26/con-discurso-de-pinera-comenzo-la-iv-cumbre-internacional-celac-ue>

Planul Național pentru romi, <http://www.cdep.ro/co/docs/F1768764652/Plan%20migratia%20internationala%20a%20romilor.pdf>

Propunerea instaurarii „Los 5 Motoare Cosntituyentes”, din ianuarie 2007,
<http://motoresconstituyentes.blogspot.ro/2007/07/5-motores-constituyentes-de-la.html>

Proyecto Principal de Educación en America Latina y El Caribe de UNESCO, 1983,
<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001468/146846s.pdf>,

Raportul Consensului de la Buenos Aires din 2008, „Economic Policies for Social Equity in Latin America”, <http://www.resdal.org>

Raportul Consensului de la Washington al Bancii Mondiale, din 1989, despre Dezvoltarea Mondiala, *Global Economic Prospects and the Developing Countries: Beyond Financial Crises*, Word Bank, <http://go.worldbank.org/ECDADGZT40>

Rapoartelor pe tari, Nr. 2, septembrie 1996 asupra drepturilor romilor, *European Roma Rights Centre: Sudden Rage at Dawn: Violence against Roma in Romania, Country Reports*, <http://www.errc.org/cms/upload/media/00/19/m00000019.pdf>

Recomandarea 1735 a APCE de promovare a noii Legi a Statutului minoritatilor, <http://www.cdep.ro/interpel/2006/r1103B.pdf>,

Rezolutia 44/1997 a Consiliului Europei pentru Limbile Regionale si cele Minoritare din 1992, Strasbourg, www.anr.gov.ro

Tratatul de la Amsterdam, 1997, http://europa.eu/eu-law/treaties/index_ro.htm

The Minorities at Risk (MAR) Project, 2008, <http://www.nsd.uib.no/macrodatabguide/set.html>,

UN ESCAP Human Settlements of Economic and Social Commission for Asia and the Pacific, din 2003, "What is good governance?," [http:// www.unescap.org](http://www.unescap.org)

UNESCO (1996): Our Creative Diversity. Report of the World Commission on Culture and Development, Paris, <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001055/105586e.pdf>

Washington Consensus, <http://www.iie.com/publications/papers/williamson0904-2.pdf>